

Universidad Nacional de Salla

FACULTÀD DE CIENCIAS EXACTAS Ay. Bòlivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 09 de Junio de 2.008

Expte. Nº 8.079/08

RES. D. Nº 197/08

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Matemática mediante la cual requiere la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006), mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cual habrá de desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. Nº 661/88 y sus respectivas modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 04 de Junio de 2008, ha procedido ha aprobár la nómina propuesta por el Departamento de Matemática, que habrá de integrar el Jurado y a sus respectivos suplentes, para entender en el concurso motivo de estas actuaciones, autorizado por Res. C.D Nº 233/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3º del Reglamento aprobado por Res. C.S. Nº 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Departamento: MATEMATICA

Carrera/s- Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Energía Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006)

ARTICULO 2º: Determinar para el presente concurso el período de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

Inscripciones: Lunes 04 de Agosto de 2008 a hs. 10.00 al Martes 19 de Agosto de 2008 a hs. 12.00

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia Nº 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

///...



Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

.../// - 02-

RES. D. Nº 197/08

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada. (Art. 10º del Reglamento de Concursos).

ARTICULO 4º: Disponer que aquella documentación adjunta en copia no certificada, será autenticada en el momento en que el interesado lo solicite, siempre que la misma esté agregada a su original, encontrándose habilitado para ello el Vicedecanato, la Secretaria Académica y la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57º del Reglamento de Concursos.

<u>ARTICULO 6º</u>: Hágase saber al Departamento de Matemática, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso y publíquese en cartelera é insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido. RESERVESE

ACHM

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO AGADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Addition of the saling of the

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS